



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACABUCO**

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

**ACUERDO DE CONCEJO N° 052 -2015/MDCH**

Chacabuco, 28 de Octubre del 2015.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACABUCO**

**VISTO:** El Informe N° 107-2015-GPP/MDCH, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 313-2015-MDCH/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, define al proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, el cual se realiza en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a través del cual la Dirección Nacional del Presupuesto Público en su calidad de más alta autoridad técnica normativa en materia presupuestaria, viene desempeñando un rol decisivo para la adecuada introducción de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones relativo a la asignación de los recursos públicos, contribuyendo a la transparencia de la gestión pública y a la consolidación de la institucionalidad democrática en el país.

Que, asimismo, los presupuestos participativos de los gobiernos regionales y gobiernos locales reflejan de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos adoptados a través de las distintas fases del proceso de programación participativa. Para ello, las Instancias del presupuesto participativo sustentan los acuerdos y compromisos adquiridos ante los concejos regionales o concejos municipales, según sea el caso, para su inclusión en el correspondiente presupuesto Institucional;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 45-2015/MDCH, se aprobó la incorporación de los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo 2015, materializados en el acta del 25 de julio de 2014;

Que, el 03 de julio del año en curso, el Concejo de Coordinación Local Distrital, aprobó por mayoría, la re priorización de las obras y proyectos aprobados por Presupuesto Participativo del año 2014, a través del acta del 25 de julio de 2014. En atención a ello, con Informe N° 107-2015-GPP/MDCH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, luego del análisis correspondiente concluye que el acta de acuerdos y compromisos del Consejo de Coordinación Local Distrital de Chacabuco del 03 de julio de 2015, sea aprobado por el Concejo Municipal, dado que esta no fue aprobada por el Acuerdo de Concejo N° 45-2015/MDCH;



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO**

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

Que, el último párrafo del numeral 4.1 del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, establece que si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, el Presidente Regional o el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponible para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo;

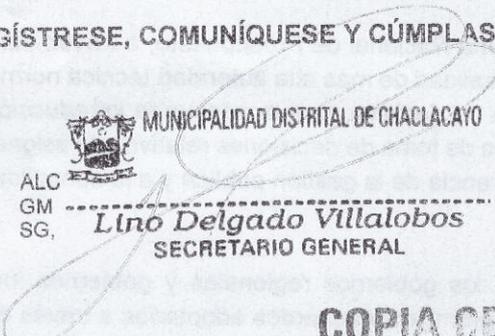
Estando al Informe N° 313-2015-MDCH/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y a las facultades otorgadas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con el voto por mayoría de los señores miembros del Concejo Municipal asistentes a la sesión ordinaria de la fecha y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

**SE ACUERDA:**

**Artículo Primero.- Aprobar** la incorporación de los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo 2015, materializados en el acta de fecha 03 de julio de 2015.

**Artículo Segundo.- Encargar** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

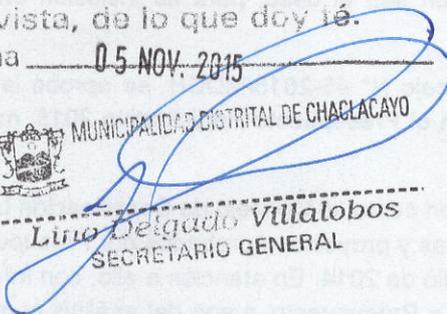
CC ALC  
GM  
SG,   
**Lino Delgado Villalobos**  
SECRETARIO GENERAL

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
  
Ing. **DAVID APONTE JURADO**  
ALCALDE

**COPIA CERTIFICADA**

El presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista, de lo que doy fé.

Fecha 05 NOV. 2015

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
  
**Lino Delgado Villalobos**  
SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL DE CHACLACAYO**

Siendo las 08:00 horas del día 03 Julio del 2015, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayobajo la dirección del presidente Sr. Alcalde Ing. Miguel David Aponte Jurado y contando con la asistencia registrada de los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital de Chaclacayo, Regidor José Manuel Linares Tapia, Regidor Wilder Eleazer Ancajima Guzmán, Regidor Enrique Luis Ascencio Santos, Regidora Jessica Paola Jiménez Napuri, Regidora Yolanda Aquino Cotera, Regidora Petra Djukanovich Barba de Prica, Regidor Carlos Alberto Sánchez Quispe, Sr. Pedro Manuel León Berrospi, Sra. Yolanda Díaz Bravo, Sra. Anamelba Miranda Riveros y Sr. Víctor Castillo Palma con quienes se completa el quórum reglamentario y se procede a dar inicio a la sesión; con la finalidad de tratar como único punto de agenda la priorización de las obras del presupuesto participativo 2015.



**SECRETARIO GENERAL:** Sr. Alcalde, señores miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital, buenos días, señor Alcalde se va a proceder a tomar la lista de asistencia, Regidor José Manuel Linares Tapia

**REGIDOR:** Presnte.

**SECRETARIO GENERAL:** Regidor Wilder Eleazer Ancajima Guzmán.

**REGIDOR:** Presente.

**SECRETARIO GENERAL:** Regidor Enrique Luis Ascencio Santos.

**REGIDOR:** Presente.

**SECRETARIO GENERAL:** Regidora Jessica Paola Jiménez Napuri.

**REGIDOR:** Presente.

**SECRETARIO GENERAL:** Regidora Yolanda Aquino Cotera.

**REGIDOR:** Presente.

**SECRETARIO GENERAL:** Regidora Petra Djukanovich Barba de Prica.

*Handwritten signature: Yolanda B*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: Jessica Jim*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten signature: [Illegible]*

REGIDORA: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Regidor Carlos Alberto Sánchez Quispe.

REGIDOR: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Señor Pedro Manuel León Berrospi.

PEDRO MANUEL LEÓN BERROSPI: Presente

SECRETARIO GENERAL: Señora Yolanda Díaz Bravo.

YOLANDA DÍAZ BRAVO: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Señora Anamelba Miranda Riveros.

ANAMELBA MIRANDA RIVEROS: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Señor Víctor Castillo Palma.

VÍCTOR CASTILLO PALMA: Presente.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde existe el quórum suficiente para dar inicio a la presente sesión.

ALCALDE: Con el quórum suficiente se da por iniciada la presente sesión. Antes de ingresar al punto de agenda, notemos que hemos invitado a algunos funcionarios. El día de hoy se les convoco para poder tomar una decisión, hay un punto de agenda que previamente lo voy a explicar, que es para tomar una decisión de la priorización de las obras que deberíamos ejecutar para este año, cualquier consulta la hacen al término de la exposición, quizá los funcionarios también nos puedan ayudar a explicar el punto. En principio, vale acotar que dentro de la búsqueda de documentos que hemos encontrado en la Municipalidad, el Acuerdo de Concejo que se aprobó el PIA, el presupuesto de inicio del año 2015, no se tomó en consideración el presupuesto participativo para este año ejecutarlo, eso dice mucho de que no ha habido un acuerdo de concejo en el cual le de un aval suficiente al acuerdo o actas que hayan firmado los agentes vigilantes, los funcionarios en ese caso y ustedes mismos como Consejo de Coordinación Local Distrital, cuando se han tomado los talleres debidos y en el presupuesto participativo que se ha trabajado el año anterior para ejecutarlo este año; otro punto clave que hay que comentarlo es que de acuerdo a una disposición del Ministerio de Economía, ha habido un reajuste dentro del presupuesto total transferido, ello conlleva a que nos



*[Handwritten signature]*

*Yolanda Díaz B*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

han reducido S/. 235,024 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO NUEVOS SOLES), es decir de lo que nosotros pudimos priorizar el año pasado de S/. 1,142.201 nuevos soles, para obras el día de hoy vamos a tener que trabajar en base a S/. 907,177.00 nuevos soles, esa ya es una disposición del Ministerio de Economía, ellos tienen sus normas y emiten el reajuste que debemos hacer en nuestro presupuesto; así también hay que tomar en cuenta que estamos tomando un criterio que es un principio de nuestra gestión, que es el hacer obras ya que el vecino lo que quiere es ver y tocar sus obras y una de las técnicas que siempre se ha hecho en gestiones pasadas, es que lamentablemente el presupuesto lo dividen en pedacitos y lo único que tiene el vecino son documentos, expedientes, perfiles y con ello no se ve avances en una gestión, es por eso de que la propuesta para el día de hoy dentro de la agenda en la cual vamos a tomar un punto de decisión, es que dentro de las obras priorizadas que son los 16 puntos que se eligieron el año pasado, hagamos una priorización aparte y veamos si efectivamente que es lo que se va a realizar, teniendo en cuenta de que en un próximo presupuesto podamos apoyar a estos y otros pueblos, que se quedarían sin poder trabajar sus proyectos; la propuesta que la gestión está lanzando al Concejo de Coordinación Local Distrital, que sea él mismo quien tome la decisión, también teniendo en cuenta que dentro del presupuesto anterior se tienen bastantes fraccionamientos, lo cual no debe hacerse, sino se debe trabajar desde el inicio hasta la obra completa, entonces la propuesta de priorización es la siguiente; dentro de los 16 puntos que hemos visto y que se han priorizado el año pasado es ejecutar dentro de los sectores; tenemos la remodelación e implementación de la loza deportiva del Asentamiento Humano Nueva Alianza, previamente para tomar este criterio de decisión se ha cursado una cotización estimada para saber que nos pasemos ni mucho menos demos menos de lo que tenemos pensado hacer, entonces tenemos este proyecto con un valor aproximado de S/. 250,000 nuevos soles; queremos también priorizar el trabajo para hacer la continuación de la alameda de Miguel Grau, por un monto aproximado de S/. 257,000 nuevos soles; tenemos también un módulo integral de seguridad ciudadana para el Sector N° 3 en la urbanización El Cuadro, esto vale mencionar de la entrada del cuadro, yendo para Lima, nos han cedido un espacio que va a ayudar a brindar vigilancia, no solo a El Cuadro mismo, sino a toda la parte de Morón, por un monto aproximado de S/. 50,177.00 Nuevos Soles y la construcción de veredas en la zona de Santa Inés, se está destinando un presupuesto de S/. 240,000 nuevos soles y para ello se va a trabajar con los dirigentes diciéndoles cuales serían las vías más importantes y por último como parte de un trabajo de ampliación del sistema de seguridad estamos proponiendo que se compre una camioneta para Serenazgo que

Yolanda Díaz B.



Handwritten signatures in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom center.

Handwritten signatures in the bottom right corner.

aproximadamente estaría a un valor de S/. 110.000 nuevos soles; haciendo una suma total de todo lo mencionado de S/. 907,177.00 nuevos soles que es lo que después de la reducción tenemos para gastar, entonces es una decisión que el CCDL debería tomar en consideración, yo lo único que les pido es de que no pensemos en como quedarían los pueblo a los que no estamos atendiendo sus trabajos, sino que de igual manera no los vamos a poder atender porque los montos destinados llegarían solamente a temas de estudios, etc. Entonces acá podríamos ver obras concisas y tomando en cuenta que para el próximo año podemos tomar en cuenta a otros sectores también, algo que es bueno que el CCLD conozca es que este año se ha logrado una gestión muy importante hace una semana, se logró firmar un convenio de un trabajo bien arduo con el Ministerio de Vivienda, se ha sacado adelante un proyecto que estaba totalmente desactualizado y el sector 1, específicamente en los pueblo de 1° de Noviembre con Huascata, se ha logrado traer una obra de s/. 2' 146,000 Nuevos Soles, entonces en temas de sectores estaríamos cubriendo como parte del trabajo en su conjunto, entonces lo ideal sería ser los próximos en tratar de unificar esto también, si tuviesen alguna consulta que hacer para poder pasar a una votación.

*Yolanda Solorzano*

**REGIDOR SANCHEZ:** Bueno, buenos días con todos los presentes, un poco preocupado por el tema del presupuesto participativo 2015, si bien es cierto los montos que se han asignado para estos proyectos y con la reducción ahora del presupuesto general de S/. 200.000 nuevos soles, pero creo que esto corresponde a los mismos agentes participantes que han trabajado, que han propuesto y han firmado el acta, me parece que ellos mismos tendrían que hacer en todo caso la modificación a este presupuesto, obviamente asesorados por la Municipalidad, la verdad no creo que sea facultad nuestra modificar el presupuesto participativo, ya que un presupuesto participativo no se modifica por que los regidores lo piden, sino que los agentes participantes quienes han propuesto este proyecto, el equipo técnico ya no está seguramente, pero por lo menos los gentes participantes deberían estar o saber que es lo que va pasar con su proyecto, porque sino esto generara un conflicto social, imagínese que acá aprobemos así como esta y venga por ejemplo mañana los señores del colegio Piérola que tenían como proyecto la construcción de un aula para este año y nos digan con que derecho ustedes han cambiado mi proyecto, primero debemos avisarles a ellos, concientizarlos del problema explicarles, el reajuste de los costos de inversión, eso quiero plantear.

**ALCALDE:** respecto al monto dentro del punto de agenda estamos viendo el tema de presupuesto participativo aprobado el 2014 para este año 2015, hablando del monto, el monto redondo es S/.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*miel*

907, 177.00 Nuevos Soles y respecto a la decisión que tomemos como CCLD es entendible y la responsabilidad es grande y justamente parte de la responsabilidad es saber como y decir en son de entendimiento a los demás agentes que estamos haciendo una priorización por encima de la priorización que ya han tenido en el presupuesto participativo en el año 2014 por un tema netamente presupuestal, por otro lado como coordinación local, como representantes de toda las directivas vecinales, agentes vigilantes también y por ende tendríamos la responsabilidad de tomar decisiones.

**REGIDOR ASCENCIO:** Referente a la reducción de las obras, de la priorización que se esta tomando, hay que ser conscientes de que desde el año pasado hay muchas obras que tienen un valor grande y el presupuesto destinado no lo va cubrir y esa prioridad de hacer obras y que estén terminadas me parece bien, por ese lado si se va priorizar 3, 4 o 5 obras por cada etapa que sean iniciadas y culminadas para que no solamente quede en documento, me parece bien la propuesta.

**REGIDOR WILDER:** Buenos días con todos, yo creo que efectivamente lo que ha dicho el regidor Enrique es cierto, digamos que una cosa palpable la tengo yo en mi pueblo, en Morón, tenemos una vereda que lamentablemente la tenemos por partes y hasta ahorita no se ha culminado, entonces esa realidad me hace reflexionar sobre que es lo que nosotros queremos, estando en esta posición como regidor, teniendo la voluntad de asumir esta responsabilidad pero teniendo como precedente esta incomodidad; una obra que se inicio y no se llego a culminar, yo apostaría para que esa sensación no la tenga ningún ciudadano del distrito, por el contrario me gustaría que cada poblador que vea el inicio de obras, así como la vio empezar que la vea culminar también, en ese sentido mi opinión es favorable a lo que se está proponiendo el día de hoy, es una responsabilidad que la vamos a asumir, y sobre todo tener la satisfacción de que la obra que se inicie se culminara.

**ALCALDE:** Bien, entonces teniendo clara las intervenciones vamos a proceder estando los once miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, vamos a proceder con las votaciones correspondientes, los que estén de acuerdo con la priorización de la ejecución misma de los 5 puntos mencionados como es la implementación y remodelación de la loza deportiva de Nueva Alianza, la alameda de Miguel Grau, la caseta de seguridad de El Cuadro, las veredas de la zona del sector cuatro por Santa Inés y la adquisición de una camioneta para Serenazgo.



*Yohanna Díaz B*

*[Handwritten signatures of Regidor Ascencio, Regidor Wilder, and the Alcalde]*

**ANAMELBA MIRANDA RIVEROS:** Buenos días con todos los presentes, en primer lugar quienes aprueban este presupuesto participativo son todos los agentes participantes de este periodo, lo cual yo estoy preocupada porque se supone que nosotros ante un acta que se ha formalizado con los agentes participantes de ese momento se tendría que respetar, porque le tenemos que dar cuentas a ellos, ahora en la priorización de obras me parece que no han visto cuales son las necesidades primordiales, creo que tendríamos que tomarlo con más madurez sobre todo los señores regidores, no solo escuchar a su entorno sino a todos los pobladores, entonces sino, no habría sentido participar de un presupuesto participativo, estamos aquí para llegar a una decisión con acuerdo, pero yo voy a pedir por favor que en este nuevo presupuesto participativo, prioricemos obras que se completen en un 100 %, eso es todo.

**VICTOR CASTILLO PALMA:** Buenas tardes Señor alcalde, regidores, ejecutivos de la Municipalidad, compañeros miembros del CCLD, representantes de la sociedad Civil, definitivamente que escuchar a los regidores por su inquietud por el desenvolvimiento del Distrito, por las obras pendientes, porque demuestran que tienen una preocupación latente para lo cual fueron elegidos, pero, siempre existe un pero, la decisión para priorizar los proyectos asignados en el presupuesto participativo del 2015, nosotros como sociedad civil no hemos tenido ningún conocimiento previo a esta reunión y eso considero que es el principal malestar que existe en la sociedad civil, acá lo que tenemos que lograr es un consenso porque no hemos venido a prolongar una reunión que debería ser sumamente placentera para el distrito y no entrar en conflictos o discusiones banales, efectivamente hay un consenso en lo que se quiere hacer, si nosotros llegamos y nos plantean una votación por lógica, tiene que aprobarse, porque cuantos miembros de la sociedad civil somos, 4, el resto es de la Municipalidad, entonces la mayoría manda; aquí lo que nosotros ponemos en tela de juicio es que no hubo una previa reunión, nunca nos invitaron a una sesión de concejo para plantearnos, no hay oposición cuando se quieren hacer obras, pero si el respeto, a nosotros no nos eligieron para estar de pantalla, por eso me abstuve de votar, yo estoy de acuerdo con estas obras, pero no vote, porque esa es mi molestia, no quiero pensar que hay discriminación o las cosas se quieren hacer de un solo lado; también para el presupuesto participativo 2016 se ha incurrido en error en el cronograma de actividades porque primero dicen presenten el proyecto y después viene la capacitación, yo creo que eso no es lo normativo, dentro del cronograma de actividades se plantean las actividades y por último los talleres y quería saber si se puede hacer un correctivo antes de que iniciemos el presupuesto participativo 2016. Bueno, yo solamente quiero decirles mi opinión, respeto lo que se



*Mollespa Bilbao*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

dictamine en esta sala pero eso si considero que primero tendríamos que crear una sensibilización, yo no voy en contra de ningún proyecto del presupuesto participativo 2015 porque como bien se dijo en mesa, los agentes participantes trabajaron para presentar estos proyectos y perdieron su tiempo en asistir a las charlas, reuniones, debates para no conseguir nada y eso no esta bien para la población.

ALCALDE: bien, solamente para redondear el tema, efectivamente el costo y el pasivo que nosotros vamos a tener que asumir es fuerte y quizá estamos siendo transparentes en dar números, dar cuentas, dar lo que efectivamente se va a crear y no solamente en esos agentes participantes que trabajaron en el 2014, que podríamos pensar de esas 40 obras que no se han logrado hacer, todo ese desfase, ese alejamiento que ha tenido una gestión con tantos vecinos que han trabajado, acá lo que debe primar, creo yo es la fácil comunicación, el fácil entendimiento y por encima de las cosas la forma transparente con la cual estamos trabajando, porque seguramente como CCLD que son y que estamos tomando una decisión con responsabilidad, por eso la decisión que se tome no sea llevada por los dirigentes a la población de una forma de alarmismo, sino mas bien haciéndoles entender que lo que queremos más que todo en el Distrito es hacer obra también. Entonces pasamos a la votación para la aprobación de estos cinco puntos tratados, por favor los señores miembros del CCLD que estén a favor de la **priorización de los proyectos antes mencionados sírvanse levantar la mano:** Regidor José Manuel Linares Tapia, Regidor Wilder Eleazer Ancajima Guzmán, Regidor Enrique Luis Ascencio Santos, Regidora Jessica Paola Jiménez Napuri, Regidora Yolanda Aquino Cotera y Sra. Yolanda Díaz Bravo (06 votos); los que no estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor: Sr. Pedro Manuel León Berrospi, Sra. Anamelba Miranda Riveros y Sr. Víctor Castillo Palma (03 votos); los que se abstienen de votar: Regidora Petra Djukanovich Barba de Prica y Regidor Carlos Alberto Sánchez Quispe (02 votos); tenemos 6 votos a favor, 3 votos en contra 2 abstenciones; entonces con esta acta trabajaremos los puntos correspondientes, siendo las nueve y veinte de la mañana se levanta la sesión. Muchas gracias.

Yolanda Díaz B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
Lino Delgado Villalobos  
SECRETARIO GENERAL

Yolanda Díaz B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]